Naciones Unidas S/PV.5101



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

5101[a] sesión

Miércoles 15 de diciembre de 2004, a las 12.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baali	(Argelia)
Miembros:	Alemania	Sr. Seidenberg
	Angola	Sr. Antonio
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	Chile	Sr. Andereya
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. De Palacio España
	Estados Unidos de América	Sr. Grenell
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. Poirier
	Pakistán	Sr. Mahmood
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. McGurk
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/948)

04-64675 (S)



Se abre la sesión a las 12.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/948)

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/948, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/963, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1578 (2004).

En relación con la resolución que acaba de aprobarse sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo:

> "Como es sabido, en el párrafo 12 del informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/2004/948), se afirma que 'la situación en el Oriente Medio es muy tensa y probablemente lo siga siendo, a menos que se llegue a una solución general que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio'. Esta afirmación del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/47.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.